

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ERNESTO ALVARADO CARROZA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 363,926 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR REPARACION DE LINEA CORTADA INCLUYENDO ALAMBRE , Y REPARACION CORTE DE ENERGIA TRANSFORMADOR, UNION LINEAS CON NICOPLES N4, EMPALME DE LUMINARIA Y CAMBIO 01 PUENTE, POBLACION VILLA PRIMAVERA
 Fecha de Pago 01/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	6	01/02/2010	363,926

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :88

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO		363,926
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	363,926	
Totales		363,926	363,926

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	363,926	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		327,533
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		36,393
Totales		363,926	363,926


 PAOLA VASQUEZ WICKI
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 MARCELO BARRIA NAVARRO
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero